

Proclama del comandante Maréchal a los habitantes de la Villa de Tlacotalpan (29 de julio de 1864) ¹

HABITANTES:

No podéis negar la cobardía de las tropas del general García; aun esta mañana huyeron en número de quinientos hombres al presentarse ochenta de mis soldados; la razón de esto es muy sencilla y la comprenderéis:

El general García combate tras de sus soldados, mientras que nosotros siempre nos hallamos al frente de los nuestros.

Nuestros soldados tienen el valor que dimana de sus gustos y de su educación militar, mientras que los soldados de García son arrebatados ú sus familias y ocupaciones.

Es, pues, á semejante fuerza que obedecéis, de semejante hombre que no se para en ultrajar los derechos más sagrados de la naturaleza es ante quien tembláis.

Sed hombres, habitantes, y se desvanecerá vuestro miedo.

Por lo demás, os obligaré á tener el sentimiento de vuestro valor y de vuestra dignidad, y os prevengo que por donde yo vaya á expedicionar contra los bandidos que se titulan liberales, mandaré destruir todas las casas que se hallen desamparadas por sus moradores.

La finca del Sr. Lara estaba atrincherada, habían construído reductos con palizadas por todas partes, y con todo, no han combatido. He mandado quemar todo el caserío que servía de cuarteles á los soldados de García, y si dentro de ocho días el Sr. Lara no se haya presentado en persona á Tlacotalpan, y no vuelva á residir sobre su finca en medio de sus operarios, mandaré destruir la casa principal. Este señor que se fué esta mañana con los liberales merecía tal castigo; mas me repugnó destruir tan rica finca; sin embargo, no ha de escapar de aquí en adelante, si sirve de madriguero al enemigo.

Os prevengo, además, que trataré de mismo modo que lo he hecho hoy, toda casa en que se hallen efectos pertenecientes al ejército francés.

Por último, y como es harto tiempo que cesen tales excesos, os convido á unirse con nosotros ó á declararse en contra: en el campo de batalla es donde se ha de decidir por parte de quién está el derecho.

Tlacotalpan, á 29 de Julio de 1864. — El comandante superior de Veracruz, *H. Maréchal*.

La orden decía así:

El comanante militar de Tlacotalpan tiene á bien informar las familias que tengan deudos, amigos ó conocidos, en fin, personas á quienes dispensen su cariño y que se hallen á fuera, armas en mano, que les hagan saber cuán extraviados son, y el gusto con que él les vería reconocer su error.

Para todo pecado hay absolución.

El comandante militar concede ocho días á las personas arriba mencionadas para que vuelvan á sus casas y sigan en sus ocupaciones acostumbradas.

A su llegada se presentarán en la comandancia militar, donde entregarán sus armas, firmando la promesa de no volver á usarlas contra nosotros, que en este momento representamos la nación, pues estamos trabajando á establecerla sobre bases firmes.

Si dentro de ese término no han vuelto al orden, serán considerados como traidores á la patria y tratados en conformidad.

Que tengan, pues, confianza en mi palabra y hallarán más cuenta en obrar bien que en hacer mal.

También previene el comandante militar á todos aquellos que vinieren de afuera, que se han de presentar á él dentro del término de veinticuatro horas. Convida igualmente el señor comandante á los pescadores y lancheros á volver á sus faenas y á no dejarse alucinar por unos cuantos pillos que nunca han conocido lo que es trabajar ni ser hombres honrados.

Que renazca, pues, la confianza, y que todos aquellos que necesiten de apoyo, se presenten á mí con toda franqueza: quedemos unidos y no tengamos más que una voluntad, y que esta sea la prosperidad del país y el derecho de gentes. Las opiniones son libres, mas no los actos contrarios al orden, y todo hecho de este género será severamente castigado.

Convida, pues, el comandante á todos á volver á sus ocupaciones, y si dentro de pocos días los lancheros y pescadores no hubieren vuelto á su puerto, el señor comandante mandará quemar sus botes y canoas.

Cada uno podrá convencerse dentro de poco que aunque recién llegado, el comandante sabe con quién trata.

Se ha de establecer una fuerza de policía, y convida el comandante á todos aquellos que quieren hacer parte de ella á presentarse á su casa, con quien responda de su conducta.

¹ México a través. . . , V, 10-191.

Con el fin de evitar todo error y hecho involuntario, se previene á los habitantes, que todo aquel que fuese cogido fuera de la línea militar, será inmediatamente fusilado ó ahorcado según tuviere lugar; salvo el caso en que presente personas fidedignas que abonen su conducta, y en caso de engaño lo dos sufrirán la misma pena.

Durará la responsabilidad por tres meses.

Todo aquel que tuviere un pase del alcalde, confirmado del señor comandante militar, tendrá que presentarlo en el acto que fuere arrestado.

Todos pueden circular libremente, pero el señor comandante recuerda á los habitantes que no deben abusar de esta licencia, sino se mostraría rigurosísimo. — El comandante superior. *A. Combe.*